

	PROCESO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	CÓDIGO: UECM.PE.R-16
	IDENTIDAD INSTITUCIONAL	Página 1 de 2

VALORES INSTITUCIONALES

1. Vida de fe e identidad católica.
2. Amor y solidaridad con el prójimo.
3. Integridad, honestidad en todos los pensamientos y acciones.
4. Sacrificio, evangelización y servicio por amor de Dios.
5. Respeto, convivencia y cuidado de la casa común.
6. Responsabilidad, libertad, justicia y democracia.
7. Calidad e innovación.

MISIÓN

Somos una Comunidad Educativa Oblata, con carisma y filosofía matovellana, que educamos y evangelizamos con calidad y calidez a la niñez y juventud de todos los sectores sociales, de manera integral e inclusiva, fortaleciendo la VIDA DE FE E IDENTIDAD CATOLICA, cumpliendo los estándares de calidad, con personal competente y comprometido en la formación del ser humano para una sociedad más justa y solidaria.

VISIÓN

Nos proyectamos para el 2022, a fortalecer la comunidad educativa como agente evangelizador e innovador, a fin de lograr la formación integral de la niñez y juventud, con estándares de calidad y certificación internacional, liderazgo, pensamiento crítico, trabajo autónomo, cooperativo e inclusivo; consolidando la convivencia armónica, el servicio al prójimo por amor de Dios y el cuidado de la casa común.

POLÍTICA DE CALIDAD

La Unidad Educativa Particular “Corazón de María” Cuenca está comprometida con el cumplimiento de la normativa legal, los estándares de calidad nacionales, normas internacionales y sus requisitos, la vivencia del carisma oblato, a fin de tener un sistema educativo evangelizador eficaz en mejora continua, para alcanzar la formación integral de la niñez y juventud”.

OBJETIVOS DE CALIDAD 2022

- 1) Alcanzar el promedio general del rendimiento académico de los estudiantes de:
 - a) El bachillerato a 8,5 sobre 10.
 - b) La educación básica superior a 8,5 sobre 10.
 - c) La educación básica media a 9,0 sobre 10.
 - d) La educación básica elemental a 9,3 sobre 10.

- e) La educación inicial y preparatoria al 60% “Adquirida”, 30% “En proceso” y disminuir al 10% “No iniciada”.
- 2) Mejorar el desempeño comportamental de los estudiantes al 18% “A”, 80% “B” y disminuir en 2% “C”.
- 3) Incrementar el promedio de participación de los miembros de la comunidad educativa en las diferentes actividades pastorales virtuales y presenciales en 40%.
- 4) Aumentar el promedio general del desempeño profesional docente en las modalidades presencial y virtual a 8,5 sobre 10.
- 5) Aumentar el promedio general del desempeño profesional directivo en las modalidades presencial y virtual a 8,5 sobre 10.
- 6) Mejorar el clima laboral institucional en un 2%.
- 7) Aumentar la satisfacción de estudiantes y padres de familia por el servicio educativo:
- a) Los estudiantes en el 2%.
 - b) Los padres, madres y/o representantes legales en el 2%.
- 8) Superar el 95% de cumplimiento de estándares del MINEDUC e internacionales, de la gestión escolar detectados en auditoría.

Cuenca, 01 de junio de 2021

Hna. Mgtr. Mariza Castro G.,
RECTORA.